

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21360** SAN JORGE, S.A.

Doña Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 17 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 239/2009, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Juan José de la Torre Martínez contra San Jorge, S.A., se ha dictado resolución en fecha 8 de junio de 2010, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar a la ejecutada San Jorge, S.A., en situación de insolvencia por importe de 19.878,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional

Madrid, 8 de junio de 2010.- Doña Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 17 de Madrid.

ID: A100047025-1